

ACTA No. 53

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 21 de enero del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los 18 Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESPACHO CORPORATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL GRATUITA, REALIZADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUASAVE Y SINALOA "DR RAÚL CERVANTES AHUMADA" A.C.

2.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN VI DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE; 16 Y 37 DE SU REGLAMENTO SE PRESENTA PARA SU RATIFICACIÓN EL NOMBRAMIENTO DE QUIEN RESULTÓ DESIGNADO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUASAVE, POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL MISMO.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIONE, OBTENGA Y CONTRATE CON EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE LA RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO QUIROGRAFARIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CRÉDITO QUE SERÁ DESTINADO PARA CUBRIR EVENTUALIDADES DERIVADAS DE FALTA DE LIQUIDEZ TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE "CONSTRUCCIONES MOCORITO S. A. DE C. V." INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 10´ 000 M2 LOCALIZADO POR BLVD. JUAN S. MILLAN Y BLVD 20 DE NOVIEMBRE DE ESTA CIUDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura de las actas No. 51 y 52, con el acuerdo de que sean aprobadas en todos sus términos, mismas que conocen en virtud que les fueron agregadas con la convocatoria para esta sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura las actas No. 51 y 52, en la inteligencia que se aprueben en todos sus términos, solicito al Secretario del Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura de las Actas No. 51 y 52, con el acuerdo de que sean aprobadas en todos sus términos, mismas que conocen en virtud que les fueron agregadas con la convocatoria para esta sesión, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura de las Actas No. 51 y 52, y por la misma cantidad de votos aprobado sus contenidos. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DEL ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS NO. 51 Y 52 APROBÁNDOSE SUS CONTENIDOS EN TODOS SUS TÉRMINOS”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno para la construcción de un despacho corporativo para la prestación de servicio social profesional gratuito, realizada por el colegio de abogados de Guasave y Sinaloa “Dr. Raúl Cervantes Ahumada” A.C.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Solo para confirmar, mediante el escrito que tienen en su carpeta de trabajo, la solicitud que presentó el Presidente del Colegio de Abogados “Dr. Raúl Cervantes Ahumada, A. C.”, de un terreno donde construir un corporativo profesional para prestar servicios legales a personas de escasos recursos económicos,

El caso es para que sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Escuchada la presentación del punto de los Asuntos a Tratar, solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para que proceda el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno que realiza el Colegio de Abogados de Guasave y Sinaloa, "Dr. Raúl Cervantes Ahumada, A. C. ".

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de terreno para la construcción de un despacho corporativo para la prestación de servicio social profesional gratuito, que realiza el Colegio de Abogados de Guasave y Sinaloa, "Dr. Raúl Cervantes Ahumada, A. C. ", les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESPACHO CORPORATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PROFESIONAL GRATUITO, REALIZADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUASAVE Y SINALOA "DR. RAÚL CERVANTES AHUMADA. A.C.".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Para los efectos de los artículos 16, fracción VI del Decreto que crea el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Guasave; 16 y 37 de su Reglamento se presenta para su ratificación el nombramiento de quien resultó designado como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, por la junta Directiva del mismo.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Comento que el día 14 de enero del presente año, se celebró en esta misma sala de Cabildo una reunión de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, con el propósito de, atendiendo el procedimiento que indica que el decreto que crea el Instituto Municipal de Planeación y el Reglamento que también es el ordenamiento jurídico del propio Instituto, desarrollar el procedimiento para el nombramiento del nuevo Director del Instituto Municipal de Planeación, a raíz de haberse presentado la renuncia del anterior Director. En ello, se celebró el siguiente acuerdo:

"Por unanimidad de votos se aprueba el nombramiento al cargo de Director General del IMPLAN al ciudadano Arquitecto Rómulo Félix Ibarra.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, fracción IV del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado del Municipio denominado Instituto Municipal de Planeación de Guasave, y de los artículos 17, fracción III, y 37 del Reglamento Interior del IMPLAN".

Lo anteriormente expuesto y fundado es para que sea sometido ante este H. Cabildo y sea ratificado por el mismo, como lo establece el Reglamento y el decreto que crea el propio Instituto. Es todo, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, Sr. Secretario. Tienen el uso de la voz los compañeros Regidores, Síndico Procurador de este Ayuntamiento.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Con su permiso, Sr. Presidente.

Me hubiera encantado que estuviera presente, o no sé si esté presente y no lo veo, el C. Arquitecto Rómulo Félix Ibarra.

Estuvimos analizando el perfil y creemos que tiene todas las capacidades, técnicas de preparación académica, personal, para cumplir con el perfil que se requiere para este puesto.

Sin embargo, platicando hacia el interior de nuestra fracción nos hubiera encantado que estuviera presente para hacerle un exhorto a que pusiera todo su empeño en que este IMPLAN cumpla fehacientemente con los objetivos para los cuales fue creado, inclusive, que se llevara en su agenda de trabajo una próxima reunión con cabildo, o con algunas comisiones con compañeros que así lo requieren, para que nos dé una información puntual de las condiciones en las que está recibiendo este Instituto.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco dice: Buenas tardes. Con su permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

Mi participación va en este sentido. Ha sido muy claro el oficio que nos leyó el Sr. Secretario en el sentido que se está dando la formalidad jurídica y nosotros lo vemos muy bien el hecho de que se haya lanzado una convocatoria y que los integrantes del propio Instituto hayan participado y lo hayan nombrado de manera unánime. Ese es un reflejo de que el Arquitecto, a quien yo conozco poco, pero me di a la tarea de preguntar y la mayoría lo cataloga como una persona con mucha capacidad, que no por algo, los propios integrantes lo nombraron por unanimidad. Yo creo que el procedimiento en este sentido, estuvo muy de acuerdo a lo que establece el propio decreto que crea el IMPLAN, y que se le dio la participación, tengo entendido que se abrió este proceso a través de la convocatoria, y qué bueno que se lleven a cabo de esa manera los procesos.

Coincido también con el compañero Regidor en el sentido de que es importante, y seguramente lo va a hacer, reunirse con los Regidores y tratar de intercambiar algunos puntos de vista, tratar de hacer la aportación que nos corresponde también a nosotros como Regidores, porque creo que tenemos mucho que participar en ese Instituto, y creo que a través de esta designación que hicieron por unanimidad los propios integrantes de este Instituto.

Nosotros debemos otorgarles ese voto de confianza, sobre todo, por la integración de ese organismo, por las personas que han trabajado y tienen el interés, al igual que nosotros, de tratar de hacer el beneficio en favor de Guasave; creo que el "Toto", como le nombran al Arquitecto, y que es bien conocido en el municipio de Guasave, merece nuestro apoyo, merece que a los integrantes del Instituto también nosotros le entreguemos la confianza, desde luego, y por supuesto, tener conocimiento del proyecto de trabajo que trae él, y desde luego también, que se apegue a las normas que están establecidas en la creación de este Instituto.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias Regidor; tiene el uso de la voz la Regidora María Aurelia Leal López.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López manifiesta: Muchas gracias. Yo lo llamo, más que nada a trabajar y que cumpla con los objetivos para los que fue creado el IMPLAN.

Pero voy más allá, que si tienen alguna relación comercial con el Ayuntamiento, ya que se acostumbra que la mayoría de los vocales y miembros del IMPLAN son proveedores, yo los llamo para que renuncien y que se conduzcan con imparcialidad y estén trabajando por el bien de Guasave.

Creo que en este momento que ya a más de 6 años que se creó el IMPLAN no ha dado los resultados debidos, vemos que hay carencias y mala planeación en muchas obras, por lo tanto nosotros los llamamos a que presenten proyectos exitosos, que no estén nada más en un organismo de ornato, sino que vengan a cumplir, creo que tienen un presupuesto bueno, como para que hagan un buen trabajo, y se nos involucre a los Regidores, porque están haciendo las cosas unos cuantos, y es conveniente que nos involucren a todos.

Aprovechado también para que se dé el rol aquí mismo de las comparecencias de los Directores, porque así lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento, que venga y se presente con nosotros para ver qué es lo que tiene para los guasavenses, qué obras tienen planeadas o qué proyectos traen.

Los llamo a que se deshagan de intereses y trabajen por el bien de nosotros.

---El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro dice: Para aclararle a la compañera Regidora, que dentro de la Comisión habemos 3 Regidores, compañero López Rosales, compañero Cornelio y su servidor, y Pedro Flores Carvajal.

Lo que vimos fue una cosa espontánea para todos, porque todos se manifestaron, todos son organismos que forman parte del IMPLAN, o de la Comisión, todos declararon que era la mejor opción el Arquitecto Rómulo.

Presentó un plan de trabajo, ahí lo tenemos, lo único que haría falta es que se le hiciera llegar a los demás Regidores.

Es cuánto, Presidente.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez expresa: Con su permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

Dando una información en lo personal y como Presidente de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas le hicimos el exhorto al compañero Arquitecto Rómulo Félix, que habría que tener un acercamiento con las comisiones respectivas y él está en la mejor disposición.

Tenemos ese avance.

Y como observación, fue la única propuesta que se recibió, pero hubo el comentario de que mucha gente no hizo su propuesta porque veían la capacidad del Arquitecto.

Todo mundo hablaba en ese sentido, que es una persona con capacidad y muy responsable y por eso se dio la unidad de su aceptación.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Agradezco sus comentarios.

Le solicito al Secretario proceda a someter a votación para su ratificación, el nombramiento del Arq. Rómulo Félix Ibarra, quien resultó designado por la Junta Directiva del IMPLAN, Director General del mismo Instituto.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de ratificar el nombramiento del Arq. Rómulo Félix Ibarra como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos ratificar al Arq. Rómulo Félix Ibarra como Director General del IMPLA. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 16 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DENOMINADO INSTITUTO DE PLANEACIÓN, Y 17 FRACCIÓN III Y 37 DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ARQ. ROMULO FELIX IBARRA COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE

PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PREVIAMENTE APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE DICHO INSTITUTO”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Abordamos el desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de autorización para que el C. Presidente Municipal gestione, obtenga y contrate con el Banco Mercantil del Norte, S. A. institución de banca múltiple la renovación de la línea de crédito quirografario hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.), crédito que será destinado para cubrir eventualidades derivadas de falta de liquidez temporal del Municipio de Guasave.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: El presente punto viene en consecuencia del acuerdo celebrado en los dos años anteriores a la administración para la contratación de un crédito llamado quirografario, para situaciones emergentes cuando haya iliquidez en la administración.

En base a ello, al inicio de cada periodo se ha venido celebrando.

Me permito leerlo a solicitud del Ing. Carlos Manuel Escárrega Bon, Tesorero Municipal, y que fue enviado a la Secretaría del Ayuntamiento para su propuesta al pleno del H. Cabildo:

“Por medio del presente solicito a usted se programe en la próxima Sesión de Cabildo, la propuesta de renovar la autorización de línea de crédito del Banco Mercantil del Norte, S.A., misma que fue autorizada en sesión de Cabildo No. 28 del 18 de enero de 2012, por la cantidad de hasta \$25'000,000.00, con la variación que para este año, considerando el plan de austeridad que ha implementado este H. Ayuntamiento, donde el objetivo principal es el saneamiento de las finanzas municipales, se solicita una línea de crédito de hasta \$15'000,000.00 a una tasa preferencial del 11.70% de interés, y al plazo que sea suficiente para resolver las eventualidades relacionadas con el buen funcionamiento de la operación municipal.”

Ratifico, es buscando la autorización de ustedes para la contratación de este crédito para el ejercicio 2013.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias, Sr. Secretario, Tienen el uso de la voz los C.C. Regidores de este H. Cabildo, Síndico Procurador.

---La C. **Regidora María Aurelia Leal López** dice: Primero, para expresar que creo que falta mayor formalidad y seriedad, la solicitud de este préstamo, puesto que de acuerdo a la Ley de Deuda Pública, cada vez que se haga una solicitud tiene que ir acompañada de un calendario de como se van a aplicar estos recursos y el tiempo y forma de pago. Aquí no viene nada. Viene nada más para eventualidades, y lo dejan libre.

Creo que es parte de la falta de como planear las finanzas, porque aquí no viene nada, dice nada más *eventualidades*, pero no dice de qué. Estamos viendo nosotros que hay carencia de pago de salarios, hay solicitud de deudas de proveedores, vemos una serie de cosas que creo que no lo podemos dejar tan libre, así como viene señalado aquí.

La Ley es muy clara y tiene que señalársele para qué es, y no para eventualidades.

Esa es mi participación.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** señala: Gracias Regidora.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** expresa: Con su permiso.

Esta nueva solicitud que viene presentando Tesorería para ser sometida a autorización por parte del Cabildo, no es nuevo para nadie de nosotros.

Es una solicitud que de manera recurrente se ha venido haciendo al inicio de cada ciclo fiscal.

Hemos dado seguimiento puntual a lo que se ha realizado con esta línea de crédito. Todos sabemos que es un crédito quirografario, no quiere decir que el hecho que estemos autorizando que el Ayuntamiento pueda adquirir este crédito hasta por 15 millones de pesos quiere decir que se va a endeudar por esa cantidad, como lo venimos discutiendo desde la primera vez que fue solicitada dicha autorización.

Yo recuerdo que en aquella ocasión lo autorizamos por la eventualidad que teníamos encima que el municipio se iba a quedar fuera de acceder a los programas del Hábitat por incumplimiento del Gobierno del Estado de aquel entonces, presidido por Jesús Aguilar Padilla, y no habían cubierto lo que correspondía al Gobierno del Estado en ese convenio.

Nosotros autorizamos contratar ese crédito quirografario y que el Ayuntamiento tuviera la solvencia para hacer frente a este compromiso, y dejar los programas tan nobles como era Hábitat.

Hemos visto, porque lo hemos venido analizando hacia el interior de la comisión de Hacienda, que ha sido una línea de crédito que ha venido a oxigenar y a ayudar de alguna manera a Tesorería, a hacer frente en eventualidades como pago de nómina, principalmente, ya que desafortunadamente los envíos de las participaciones estatales a veces no llegan en tiempo y forma y no permiten al municipio cumplir el pago de los salarios.

Nuestra fracción, después de discutirlo hacia el interior, vamos a dar nuestro voto de confianza, siendo muy vigilantes del destino que se dé a los mismos.

Sabemos que por ser un préstamo quirografario tiene que ser cubierto antes de terminar este ejercicio fiscal. No estamos acordando ninguna deuda que vayamos a heredar a otra administración.

Seguimos haciendo el exhorto para que se haga la mayor optimización del uso del mismo, ya que por la naturaleza del mismo los intereses son altos.

Llamamos a Tesorería a que sea muy prudente en el uso que vaya a hacer de esta autorización y volver a reiterar, que nuestra fracción estará muy vigilante de la aplicación que se haga del mismo. Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López señala: Gracias, compañero Noé Molina.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice: Creo que el compañero Noé Molina fue muy explícito en cuanto al razonamiento de lo que es el crédito quirografario y el fin de contar con una línea de crédito abierta en la banca para cubrir eventualidades, y se dice eventualidades precisamente porque no se puede hablar de etiquetar un recurso que no se tiene, por eso es que no se tiene a la vista la lista de las necesidades apremiantes, precisamente por eso se habla de un recurso que se va a aplicar eventualmente, en caso de que se necesite.

Decirles que el ejercicio del año pasado se tuvo una línea de crédito de alrededor de 25 millones de pesos y se utilizaron solo 5 millones.

Este tipo de crédito se tiene que cubrir en el mismo ejercicio; los invito a que, de manera unánime, pudiéramos sacar este acuerdo porque es saludable tener una línea de crédito para cualquier eventualidad que se presente. Máxime por lo que acaba de ocurrir con las heladas que se tuvo daño en algunas hectáreas de cultivo y vamos a tener menos ingresos por el predial rústico.

Es saludable tener esa línea de crédito para que este Ayuntamiento pueda hacer frente a cualquier eventualidad.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este H. Cabildo sobre la propuesta para autorizar al Presidente Municipal para que gestione, obtenga y contrate con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, la renovación de la línea de crédito quirografario hasta por la cantidad de \$15'000,000.00, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias, Sr. Presidente. Con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa de autorizar al Presidente Municipal para que gestione, obtenga y contrate con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, la renovación de la línea de crédito quirografario hasta por la cantidad de \$15'000,000.00, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la autorización para contratar el crédito quirografario en los términos propuestos. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA CON 19 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE, OBTENGA Y CONTRATE CON EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, LA RENOVACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO QUIROGRAFARIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y/O GASTO CORRIENTE Y/O CUBRIR EVENTUALIDADES DERIVADAS DE FALTA DE LIQUIDEZ TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN LA INTELIGENCIA QUE EL VENCIMIENTO DE PAGO DEL CITADO CRÉDITO SERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2013”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Abordamos el punto cuatro de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Análisis, discusión y aprobación en su caso de recibir en donación por parte de “Construcciones Mocerito S. A. de C. V.” inmueble con superficie de 10' 000 m2 localizado por Blvd. Juan S. Millán y Blvd 20 de noviembre de esta ciudad para la construcción de modulo administrativo de servicios municipales en la ciudad de Guasave.

Se concede el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Ampliar lo que es un oficio que se acompaña a la carpeta de trabajo de cada uno de ustedes en la cual el Director General de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, está solicitando, a través de la Dirección Jurídica y esta Secretaría, un procedimiento que se llama *aceptación* por parte del Cabildo, a una donación de un terreno a gestiones del Presidente Municipal, donde construir las instalaciones de lo que se ha denominado un Módulo Administrativo de Servicios Municipales, para lo cual ya existe incluso autorización de financiamiento para iniciarlo. Lo anterior es para completar un expediente que el Notario Público que está llevando a cabo la escrituración en favor del Municipio, necesita para integrarlo completamente. Es el punto central de la solicitud de aceptación solicitada a Cabildo, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, Sr. Secretario. Tienen el uso de la voz los integrantes de este Cabildo. Muchas gracias.

Le solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto ya mencionado.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de recibir en donación por parte de “Construcciones Mocerito, S.A. de C.V. ”, inmueble con superficie de 10,000 M2 localizado en Blvd. Juan S. Millán y Blvd. 20 de Noviembre de esta ciudad, para la construcción del Módulo Administrativo de Servicios Municipales, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la aceptación de donación que ha sido presentada. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACEPTAR EN DONACIÓN POR PARTE DE "CONSTRUCCIONES MOCORITO" S. A. DE C. V. Y A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 10,043 M2 LOCALIZADO POR BLVD. JUAN S. MILLAN Y BLVD 20 DE NOVIEMBRE DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 105.067 METROS LINEALES Y COLINDA CON FINCA RÚSTICA 2341 Y LOTE 11 CUARTEL 008 DE LA MANZANA 37;

AL SUR MIDE 101.828 METROS LINEALES Y COLINDA CON BLVD 20 DE NOVIEMBRE;

AL ORIENTE MIDE 106.337 METROS LINEALES Y COLINDA CON CONSTRUCCIONES MOCORITO S.A. DE C.V.; Y

AL PONIENTE MIDE EN LINEA QUEBRADA 56.968 Y 30.207 METROS LINEALES Y COLINDA CON CONSTRUCCIONES MOCORITO S.A DE C.V.

PARA LA CONSTRUCCION DE MÓDULO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE GUASAVE, FACULTANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN ANTE QUIEN CORRESPONDA EL CONTRATO DE DONACIÓN RESPECTIVO.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, Sr. Secretario, gracias compañeros integrantes de este Cabildo.

Concluidos que han sido los asuntos a tratar, pasamos al punto No. 5 del orden del día.-

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Quisiera aprovechar este punto del orden del día para hacer un pronunciamiento en cuanto a mostrar nuestra solidaridad a todos los productores guasavenses afectados por la helada que acaba de ocurrir, desafortunadamente, en nuestro municipio.

Decirle, Sr. Presidente, que nuestra fracción se suma a cualquier trabajo que sepamos que anden haciendo de gestión, a cualquier trabajo de comisión que venga a apoyar en tratar de solucionar y apoyar este problema tan grande que dejó en muchos productores guasavenses, que si bien es cierto, no fue de las dimensiones catastróficas que sufrimos hace dos años, y dejó a muchos productores en total desamparo.

Siento que es el momento de ser solidarios con ellos y mostrar nuestro apoyo solidario sin distinguos de colores, y transformarnos en un solo ente gestor ante las instancias correspondientes.

Decirle que cuenta con nosotros y es momento de dar la cara por todos los productores guasavenses.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expone: Gracias, Sr. Regidor, por su muestra de solidaridad.

---El C. **Regidor Dagoberto Llanes Soto** manifiesta: Como acaba de decir el compañero, que los compañeros productores del Municipio de Guasave y del estado necesitan nuestro apoyo solidario, decirle, Sr. Presidente, que aparte del acontecimiento de las heladas del 2011, ser reiterativos que no sea la misma gente la que se encargue de repartir los apoyos, que sea por otra parte que se den los apoyos, que no haya manos de terceros, que sean los fondos de Aseguramientos quienes dictaminen y que vayan con los de SAGARPA, se bajen y aquellos lotes

que se vayan a apoyar, que sean semillas buenas, que no nos hagan cambalache como el otro año que la dio Gobierno del Estado.

No es tan grande la superficie para traernos semilla mala.

Aquí en el municipio se afectaron más o menos 30,000 hectáreas de daños en su totalidad, y se vinieron a afectando de manera parcial 60,000 hectáreas, porque dan datos del 073, 065, y no se había visto el 074, que también pertenece a nuestro municipio, está el módulo de riego en Guamúchil.

Decirle a nuestro compañero de la comisión de Agricultura que seamos sensibles, que hagamos una comisión, ver la estrategia para irnos a Culiacán los próximos días para ver al Secretario de Agricultura, preguntarle qué trae para el municipio de Guasave para ayudar a los compañeros agricultores.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Muchas gracias, compañero Regidor.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López manifiesta: Apoyando la intervención de los compañeros, me sumo a este llamado solidario y también hacer un llamado al Gobierno del Estado y Federal, para que no pase a lo que pasó el 2011, que los recursos lleguen a quien realmente lo necesita y a los productores realmente afectados.

Todavía a la fecha se deben alrededor de 135,000 del 2011 y estamos preocupados por lo que está sucediendo, porque se está hablando que aquí se están aprovechando los grandes productores y los pequeños se están quedando atrás, y hacerle un llamado a los fondos de aseguramientos, a todas las instancias de gobierno para que agilicen los trámites y se ponga una fecha antes que salgan las reglas de operación. Que se haga una comisión.

El 31 hay Consejo Nacional de Desarrollo Rural, y como municipio, creo que debemos encabezar esto, Presidente, porque somos un municipio meramente agrícola, y nos ha extrañado que nos han excluido, parece ser, parece que vienen a ver las pérdidas de tales y cuáles y no de la totalidad del municipio. Creo que aquí hay pérdidas de varios, no solo de dos o tres figuras del municipio, son varios productores que fueron dañados, y fuera conveniente que hiciéramos un llamado que los recursos lleguen directamente y no se requiera de terceros para que este recurso llegue a los productores.

En ese caso, creo que está la agricultura municipal aquí, en SAGARPA también. Pueden servir muchos enlaces en todo esto para que no se queden las cosas como se dio en el periodo pasado, cuando se vinieron los siniestros.

Creo que empezamos bien porque no han salido publicadas las reglas, y creo que se puede pugnar en la agricultura para que se modifiquen y lleguen los recursos al campo sinaloense.

Viene una partida especial para siniestros y creo que se pueden modificar las reglas, y también pugnar para que el periodo del ciclo otoño – invierno se amplíe, como una solicitud, que se amplíe para el mes de enero, porque es en enero cuando se vienen dando las heladas, y se cierra el ciclo otoño - invierno para el veinte de diciembre.

Creo que podría ser en el mes de enero, hacer una propuesta, porque no se va a tratar que los productores no sigan sembrando.

Ellos van a seguir sembrando maíz porque es el cultivo más rentable para los productores.

Se tienen que hacer algunas adecuaciones y algunas nuevas estrategias para el campo sinaloense, para el campo de todo el norte, porque somos los que nos hemos visto afectados, y somos los que les damos a todo el país, de comer, con el maíz, porque producimos más, y con esto creo que va a haber escasez.

Esa es la preocupación que tenemos, que todos los beneficios lleguen a quienes realmente fueron afectados.

Nada más.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López señala: Muchas gracias, compañera Regidora.

---**El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Creo que tengo que hacer lo mismo. Me acuerdo cuando estuvimos en África; había un aldeano haitiano. Estábamos en un cuarto todos, y había abanicos por la malaria, por los mosquitos, éramos 19 nosotros y él uno nada más.

Él tenía malo el pecho y nosotros decíamos que queríamos prender los abanicos, y agarró la maleta y dijo que se iba porque él no era mayoría.

Me acuerdo porque aquí el que es primero en tiempos es primero en derecho.

También el sector pesquero está amolado y me solidarizo con los campesinos porque les pegó fuerte. A nosotros ya nos pegó, y casi ni valor tiene lo que tengo que decir, pero sinceramente tenemos un camino en el camino en el campo intransitable.

En una ocasión el Gobernador dijo que había hecho la carretera al Cerro Cabezón. Yo quisiera que fuera cierto eso y que los compañeros Regidores hicieran ver que hace falta ese camino. Somos arriba de 5,000 habitantes. Está muy destrozado el camino.

Me solidarizo con los campesinos y les digo que los apoyos que dará el gobierno federal más adelante, sea a quien más lo necesite, que sea más democrática la repartición de esos apoyos, que no sea de una forma corporativa.

El apoyo viene para el pueblo y el pueblo está sufriendo la pobreza y ahí no hay reglas de que sean socios o no.

Me gustaría que junto a lo que acaba de decir la compañera, lleguen esos apoyos a quien más lo necesita, porque hay que reconocer eso, porque como decía Gandhi, quien se pasa analizando las ramas y no ve la raíz, se engaña.

Les pido que de alguna manera, hermanarnos, porque no hay nadie en el agrario que no se coma una colita de pescado, pero no hay nadie en los campos pesqueros que no se coma unos granitos de maíz o de frijol.

Tenemos que estar unidos.

Sigo diciendo yo que la hermandad, donde nos encontremos, es lo mejor que puede haber.

En este Cabildo, aunque digan lo que digan, somos hermanos de clase, y tenemos que trabajar, y terminar el año y ser innovadores porque estamos siendo innovadores hasta ahorita.

Felicito a los compañeros Regidores porque estamos bien en el asunto de traspasar las cosas que deben de ser, no nos hemos quedado sentados, hemos trabajado aparte de que haya tristezas, es una cosa agrídulce, porque yo no puedo decir que estamos pobres, ahorita los campesinos están sufriendo también, pero hay que reconocer que estamos de pie y hay que darle para adelante.

Hay que hermanarnos y entender que si más nos hermanamos más fuertes vamos a ser.

Muchas gracias.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Muchas gracias, amigo Chuy Leyva.

---**C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** expresa: Gracias, Sr. Presidente, buenas tardes a todos los presentes, compañeros Regidores, Síndico Procurador, medios de comunicación.

Es un tema demasiado importante y sensible por la situación que acaban de mencionar quienes me antecedieron.

En nuestra calidad de productores no podemos dejar pasar nuestro apoyo solidario al resto de los compañeros productores, tanto en el sector social como en el privado, cuando viene un embate de la naturaleza como acaba de ocurrir, no hay distingos de clases, la naturaleza es pareja, y decían que en la cuestión de los apoyos es un tema de mucho análisis.

Le pedimos a las autoridades competentes que se retome la experiencia del 2011, que fue un año muy amargo, pero debimos haber aprendido como sobrellevar este tipo de fenómenos naturales.

Casualmente venimos de una reunión de revisar unos lotes que tenemos, de manera conjunta con los fondos de aseguramiento, y sí, hay todavía una gran confusión porque hablar de un fenómeno climático como es la helada, se muestra un poco diferente donde en un mismo lote de 10 o 100 hectáreas puede estar afectado el 100% y en otro lote, puede que a tres metros esté afectado un 50%. Hay muchas reglas que revisar.

Lo platicamos en los fondos de aseguramiento de que los fondos de aseguramiento, en el caso del maíz que es el cultivo más dañado ahorita, que muestra un poco de más de 6,000 hectáreas de

manera total, en lo que al municipio de Guasave le corresponde, de manera total, de manera parcial son más de 36,000 y va a incrementarse la cifra cuando cierren los números, porque hay un cultivo que no lo están considerando como pérdida total, que es el garbanzo, y se está considerando como pérdida parcial únicamente.

Lo que sí nos llama mucho la atención y nos pega muy fuerte que contratamos una póliza de seguro de protección al cultivo, donde después del fenómeno del 2011 tenía un costo por hectárea de 400.00 un paquete normal.

Después de ese suceso se incrementó a 1,000.00, pero lo curioso del caso es que para aquellos cultivos que pudieron regarlos y medio tratar de salvarlos, en el estudio, la evaluación que se está haciendo al campo dicen los de los fondos que hay cultivos que pueden dar una producción estimada de las 4, 7 u 8 toneladas, pero obviamente eso a los productores no nos conviene; así lo manifesté yo hace un rato, menos de dos horas, porque no trabajamos para asumir pérdidas.

Un cultivo de maíz en este municipio, más, menos tiene un costo aproximado a los 30,000.00 dependiendo el tipo de suelo, dependiendo el tipo de productor. Obviamente que los seguros pretenden dar en caso de pérdida total, alrededor de 20,000.00 pero trae una cláusula nueva que nació a raíz del 2011, de un 20% de participación a pérdidas.

Al productor ahora lo hacen socios de la pérdida; es decir que un cultivo que esté totalmente siniestrado nunca podrá acceder a los 20 o 23 mil pesos porque va a participar en la pérdida que se está presentando.

Creo que es ilógico, fuera de todo razonamiento, pero sabemos que por una política internacional de los seguros se lo exige a la compañía reaseguradora, que es AGROASEMEX, en la mayoría de los casos, pero es algo que se tiene que trabajar y puntualizar muy bien ahí, y hacer una petición en firme, concreta y bien respaldada por todas las organizaciones para que eso se solvete y pueda el productor acceder a esos 3 o 4 mil pesos más.

Aquí lo más grave del asunto es que, a diferencia del 2011, en el caso nuestro de los Distritos de Riego 063, 074, 075, que son las casi 170 mil hectáreas donde está comprendido el municipio de Guasave, tenemos mucho menos agua que en el 2011. Eso nos coloca en una disyuntiva de decir que la mayoría de los cultivos que están en pie, que pueden dar producción de 4, 5 hasta 8 o 9 toneladas, pero que no hay un perito en la materia que pueda garantizar nada, eso todavía es un riesgo que el productor decide si corre o no, y que los Fondos pueden tomar la decisión de decir que en una hectárea que dé 5 toneladas ellos no dan ni un peso. Con eso se hacen a un lado y dejan al productor con el problema en la mano.

Creo que aquí lo más conveniente es que el gobierno del estado, el gobierno federal y la Dirección de Agricultura de este municipio eleven la voz y hagan un planteamiento en donde, en una evaluación seria y responsable, porque al final de cuentas no es tan grave el daño como en el 2011, hay personal para hacer un estudio parcela por parcela, para que sea muy de acuerdo a lo que está en campo.

Lo más lógico sería que no se destruya ningún cultivo mata que pueda producir cuando menos un promedio de 5 toneladas en adelante, porque ahí le conviene a los módulos de riego, le conviene al gobierno federal, al gobierno estatal y le conviene al productor.

No perderíamos tiempo en resembrar, no andaríamos pidiendo semilla ni diesel, ni los 3,000.00 de apoyo, pero que el seguro nos pagara la pérdida total y que el productor pudiera cosechar lo que está en pie, y ahorraríamos agua en la cuestión de los módulos.

Sabemos que es algo difícil por la cuestión de normatividad que tienen los Fondos de Aseguramiento, pero creo yo que no es imposible, porque al final de cuentas le conviene, tanto a los gobiernos como a los productores, porque ahí salimos beneficiados todos.

Yo lo quise plantear aquí, dejarlo sobre la mesa. Yo invito a los compañeros que integran la Comisión de Agricultura para que a la brevedad posible, con la seriedad que amerita este caso, nos estemos reuniendo a participar en las reuniones, como a la que asistimos el sábado en Gobierno del Estado en Culiacán, y se hizo el compromiso que esta semana se traen datos más en concreto y probables propuestas a los compromisos que ahí se vertieron.

Creo que lo menos que podemos hacer como comisión es reunirnos, tomar acuerdo, elaborar un acta y un planteamiento para que esta sea presentada ante las organizaciones de productores y ante las autoridades competentes.

A eso invito yo a la Comisión, y a que todos como Cabildo nos reunamos en ese respaldo solidario a todos los productores, porque pareciera que el que no está inmerso en el problema pueda simplemente ir de Guasave a Los Mochis, o a diferentes puntos del municipio, pareciera que no se hubiera presentado ningún fenómeno meteorológico.

Creo que el daño fue muy severo, y lo considero yo peor que el del 2011, pero peor para los que lo sufrimos en las áreas donde estamos establecidos.

Es un daño que por tercera ocasión se presenta, el 2011 fue la helada, el año pasado con la sequía y hoy nuevamente se manifiesta a través de una baja de temperatura.

Hacemos el llamado a que nos sumemos, a que estemos muy pendientes y muy dispuestos a respaldar de manera moral y activamente en los trabajos que nos hemos encomendado.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Gracias, compañeros Regidores, muy acertados sus comentarios en este tema.

---El C. Regidor José Cornelio Valdez Domínguez dice: Con su permiso.

Lo que pido es que no nos olvidemos de los jornaleros agrícolas en las peticiones que hagamos en las instancias correspondientes.

Sabemos que si les va mal a los agricultores, nos va mal a todos, pero de manera directa a los jornaleros agrícolas.

Nosotros, las organizaciones transportistas nos estamos uniendo para hacer esas peticiones, pero aquí vayamos juntos por ello.

Es la gente más vulnerable. Tenemos 20,000 jornaleros cautivos mas 20,000 golondrinos. Estamos hablando de 40,000 padres de familia que es el sustento que tienen. También tienen derecho a que sus hijos vayan a la escuela, tengan educación. Yo me uno a esas peticiones, pero apoyemos a los jornaleros.

En el 2011 hicimos lo propio con los agricultores y bajaron programas de empleo temporal, pero no bajaron por los caminos adecuados.

Sr. Presidente, hay que hacer las peticiones conjuntas para que esos apoyos bajen por los canales adecuados.

Esa es mi participación, que no nos olvidemos de los jornaleros en ese tipo de programas.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Muy importante su participación, le reconozco su participación en ese tema tan importante de los jornaleros agrícolas.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco dice: No quería dejar pasar por alto esta oportunidad, soy integrante de la Comisión de Agricultura; soy productor agrícola, pequeño, pero en algo contribuyo para los alimentos para México.

Desafortunadamente van 3 años con este, y como todos han señalado, aquí se requiere de seriedad y orden.

No es posible que no se le dé la seriedad que requiere cuando viene el Secretario de Agricultura, sube a unos cuantos personajes, hacen un recorrido exprés por el municipio, van como a 150Km por hora, no se detienen en ningún lote, ni a hacer las revisiones correspondientes.

Creo que ahí no hay ninguna seriedad. Están hablando de 60,000 en daños parciales y 30,000 en daños totales en cultivos de maíz, frijol, garbanzo y hortalizas, que como decía Cornelio, es una aportación muy grande.

Ahorita que se hablaba de los apoyos, lo comentaban Víctor y la compañera María Aurelia, que lleguen por los canales adecuados, es importantísimo, y es importantísimo también incentivar a todos los productores agrícolas, pequeños o grandes, pero aquí los horticultores creo que merecen nuestra solidaridad, igual que los productores de grano, porque ellos dan trabajo a mucho más gente que los productores de grano, y ahí hay la oportunidad de que se creen programas para que también se mueva a los trabajadores del campo y vengán los empleos temporales pero bien dirigidos a las personas que realmente lo necesitan, porque a veces son utilizados en situaciones que no cubren la necesidad que realmente deberían de cubrir.

Creo que esto merece mucha seriedad, merece mucho orden, la experiencia fue muy amarga en el 2011 y ha sido amarga también en el 2012, por eso queremos que agilicen; hay cultivos que merecen esa agilidad porque hay cultivos que definitivamente no se pueden recuperar porque fue daño total. Se le va a ir la humedad a la tierra y esperando que sigan un procedimiento, entonces se va a alargar mucho más esto.

Creo yo, Presidente, que en la reunión que usted estuvo presente, que convocó a algunos integrantes de la Comisión de Agricultura y que fueron a Culiacán, es una reunión que ya ha arrojado sus primeros resultados, ojalá que en esta semana Sinaloa sea declarado zona de desastre. Creo que así debe de ser para los incentivos y para que los procedimientos sean menos burocráticos, que es lo que nosotros menos queremos. Que realmente se apoye al productor agrícola como debe de ser, porque mucho se dice que el productor agrícola es el proveedor de los alimentos en el país, pero realmente el productor hace un sacrificio enorme, son caros los insumos, batallando con el agua, la semilla se pone carísima, el diesel, todo para hacer producir la tierra, y cuando tenemos ese tipo de problemas, no llegan los apoyos como deben de llegar.

Creo que debe separarse cualquier cuestión política en este tipo de situaciones, y que realmente el Secretario de Agricultura le ponga la seriedad que merece en este tema, y este tema es de los productores agrícolas, no es de unos cuantos que vienen y se aprovechan en muchas ocasiones que afectan no solo a los productores agrícolas, sino a toda la sociedad, incluso al Ayuntamiento mismo le va a impactar, porque en la medida que haya menos producción, son menos ingresos en el predial rústico.

Nosotros quisiéramos que no existieran este tipo de desastres, pero también quisiéramos que no existieran tipos que se aprovechan de este tipo de situación.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Gracias, Regidor,

Les agradezco su participación en este tema tan importante que afecta al municipio y desde luego, a los productores agrícolas, a los trabajadores del campo y reconocer la afectación que se tiene en el municipio.

Agotados los puntos del orden del día, con mucho reconocimiento para ustedes, con afecto, sobre todo mi admiración por conformar este gran equipo y estar presente en esta 53 reunión ordinaria de Cabildo, les agradezco mucho su confianza, su apoyo, y desde luego, invitarlos a seguir trabajando como lo hemos hecho siempre, por el bien de nuestro querido Guasave.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 18:36 (Dieciocho horas y treinta y seis minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.- obediente

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ